

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20184440161731

14/06/2018

Señor  
**LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA**  
Representante Legal  
**COOPERATIVA DE TRABAJADORES**  
**VIGILANTES DE RISARALDA**  
**"COOTRAVIR C.T.A."**  
Calle 8A No. 12B – 20  
**PEREIRA - RISARALDA**

REF: Radicación No. 20170254812 del 13/12/2017 y 2018PR10091082 del 25-04-2018.  
Asunto: Nombramiento del Representante Legal.

En atención al asunto de la referencia, mediante el cual informa que se efectúo el cambio de Representante Legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA "COOTRAVIR C.T.A."**; al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Revisada la documentación aportada por la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA "COOTRAVIR C.T.A."**, identificada con Nit. 891.407.898-8, y consultado el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Pereira, se constató que la cooperativa a través del Acta del Consejo de Administración No. 1093 de noviembre 28 de 2017, aprobó el nombramiento del señor **LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.134.996 como nueva Representante Legal.

De conformidad con lo dispuesto en el 81 del Decreto Ley 356 de 1994, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, podrá investigar las circunstancias y hechos consignados en las solicitudes de Licencia de Constitución y de Funcionamiento consultando los archivos de la Policía Nacional, de organismos de seguridad del Estado y de cualquier otra fuente que considere pertinente. Razón por la cual mediante memorando interno No. 20184440069993 de marzo 13 de 2018, se efectúo la correspondiente consulta de antecedentes DIJIN y Fiscalía, ante lo cual y mediante oficio No. 20181500084903 de marzo 23 de 2018, se estableció que para el señor **LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA**, no existe impedimento de esta naturaleza.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	SANDRA PATRICIA SANCHEZ SANDOVAL
Revisado para firma por	MARIA TERESA LAGOS BAEZ

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Página 1 de 2

Por lo expuesto, en la solicitud descrita en la referencia, le informamos que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, tomó atenta nota con respecto al nombramiento del señor **LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.134.996, como nuevo Representante Legal; igualmente, se le recuerda que debe reportarse oportunamente a través del aplicativo RENOVA.

La Supervigilancia cuenta con canales Institucionales, que permiten una comunicación permanente con el vigilado tales como el Centro de Información al Ciudadano, call center, correos electrónicos de los directivos, los cuales están dispuestos para atender sus inquietudes y darle una información clara y oportuna. En caso de tener algún tipo de duda, inconveniente diríjase al correo [tramitescontratransparencia@supervigilancia.gov.co](mailto:tramitescontratransparencia@supervigilancia.gov.co)

Cordialmente,

Identificador gMSv dwY4 aw-H uqDn o410 8rFD WMl=  
URL <http://sedelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica>



Firmado digitalmente: HECTOR CAMACHO ACOSTA

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACION E

Dependencia: REPOSICION - 53 DIAS -

Fecha firma: 13/06/2018 14:47:10

TOKEN FIS

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	SANDRA PATRICIA SANCHEZ SANDOVAL
Revisado para firma por	MARIA TERESA LAGOS BAEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Página 2 de 2